



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día martes veintiocho de marzo del dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Camacho Pineda Elzy, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Torales Catalán Adolfo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Apreza Patrón Héctor, Cruz López Carlos, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Mosso Hernández Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Badillo Escamilla Joaquín, Sánchez Esquivel Alfredo. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó que se registraron treinta y dos asistencias. Acto continuo, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Leticia Castro Ortiz, Alejo Rayo Jessica Ivette, Estrella de la Paz Bernal, Nora Yanek Velázquez Martínez y los diputados Jacinto González Varona, Ociel Hugar García Trujillo y para llegar tarde las diputadas Yanelly Hernández Martínez, Gloria Citlali Calixto Jiménez, Julieta Fernández Marquéz y los diputados Manuel Quiñonez Cortés. Acto seguido, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, con la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario



PODER LEGISLATIVO

Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes siete de marzo del año dos mil veintitrés. **b)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves nueve de marzo del año dos mil veintitrés. **Segundo. “Toma de Protesta” inciso a)** De la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, integrante de la representación del Partido Verde Ecologista de México, al cargo y funciones de Vocal de la Junta de Coordinación Política. **Tercero “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual remite el quinto informe trimestral de actividades realizadas en el periodo comprendido del 31 de octubre del 2022 al 31 de enero del 2023. Correspondiente al segundo año legislativo. **II.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de octubre del 2022. **III.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 01 de noviembre del 2022 al 31 de enero del 2023. **IV.** Oficio signado por el diputado Carlos Cruz López, presidente del Comité del Canal de Televisión del Congreso, con el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente a los meses diciembre 2022 enero y febrero 2023 del segundo año de ejercicio constitucional. **V.** Oficio suscrito por el diputado Adolfo Torales Catalán, presidente del Comité de Biblioteca e Informática, mediante el cual remite el quinto informe trimestral correspondiente a los meses de diciembre del año 2022, enero y febrero del año 2023. **VI.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remiten el acuerdo de descarga de dicha comisión, en relación a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/1040/2023, y LXIII/2DO/SSP/DPL/1042/2023. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por medio del cual remite el acuerdo económico que recae el turno LXIII/2DO/SSP/DPL/0425/2022, relativo a la iniciativa de decreto por



PODER LEGISLATIVO

el que se reforma la fracción I, del numeral 1, del artículo 6° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por el diputado Carlos Cruz López, a efecto de que la Junta de Coordinación Política, lleve a cabo el proceso de consulta de las personas con discapacidad de la citada iniciativa. **VIII.** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, con el que remite el expediente de la tercera sesión relativa a los acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0872/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0873/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0927/2022 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0996/2022. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IX.** Oficio suscrito por el ciudadano Antonio Rueda Cabrera, director ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, mediante el cual notifica el informe diagnóstico sobre el estado que guarda la armonización legislativa en materia de prevención, investigación y sanción de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. **X.** Oficio signado por el ciudadano Ossiel Pacheco Salas, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual remite copia del acta de cabildo de la toma de protesta de la ciudadana Flor de María Guerrero López, al cargo y funciones de síndica procuradora, asimismo solicita la ratificación correspondiente. **XI.** Oficio suscrito por el ciudadano Julián López Galeana, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 23 de marzo del año en curso. **XII.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el cual informa que con fecha 21 de marzo del año en curso, fue notificado al congreso del estado, la acción de inconstitucionalidad 70/2023, promovida por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra del decreto número 245 por el que se reforma y adiciona el artículo 10, fracción IX, en su porción normativa “Violencia familiar e incumplimiento de la obligación alimentaria” de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, publicado en el periódico oficial del estado, el 03 de febrero de 2023. **XIII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el cual notifica la sentencia emitida por el tribunal electoral del estado de Guerrero en el número de expedientes TEE/JEC/010/2023 y su acumulado TEE/JEC/014/2023, promovido por los actores Roberta Castro de los Santos, Felipe Avilés Mendoza y otros, en contra del acuerdo de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el cual solicita a la Mesa Directiva que se le otorgue una prórroga para que presente al Pleno, las propuestas de designación de los integrantes de los ayuntamientos instituyentes de los municipios de las Vigas, Nuu Savi, San Nicolás y Santa Cruz del Rincón. **Cuarto. “Correspondencia”:** a)



PODER LEGISLATIVO

Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por los ciudadanos Nicasio Añorve García y Mateo Martínez Anacleto, presidente y secretario, respectivamente del Comité Gestor de Zacualpan, municipio de Ometepec, Guerrero, por medio del cual solicitan a este órgano legislativo, la creación del nuevo municipio de Zacualpan. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Tomas Gerardo García Sánchez, María de la Luz Reyes Ríos, Carlos Marx Barbosa Guzmán y Felipe Ataque González, representantes de las agrupaciones de Red Guerreros por la Vida, A. C., Consejo Interreligioso de Guerrero, A. C., Familias Unidas de Acapulco, A. C., y Red Familia, A. C., respectivamente, con el que solicitan y hacen un llamado respetuoso a las diputadas y diputados guerrerenses, a fin de no aprobar la iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 177 ter denominado “Terapias de Conversión” y 304 bis denominado “Revelación o difusión indebida” al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. **Quinto. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 9, título tercero, capítulo I, en sus fracciones VII y VIII de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adicionan los artículos 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378 y el capítulo séptimo al título noveno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, denominado del “Observatorio ciudadano legislativo”. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman y adicionan la denominación, y diversas disposiciones de la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Osbaldo Ríos Manrique. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adiciona la fracción XXIII, al artículo 4, las fracciones XXVIII y XXIX al artículo 5 y el título séptimo bis, de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487. Suscrita por el diputado Andrés Guevara Cárdenas. Solicitando hacer uso de la palabra. **Sexto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por el que se concede licencia por tiempo indefinido a la Ciudadana Rosa Jaimes López, al cargo y funciones de presidenta del honorable ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2023. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al Ciudadano Mario Figueroa Mundo, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para



PODER LEGISLATIVO

ausentarse del municipio y del país, del 17 al 25 de febrero del 2023. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido a la Ciudadana Romana Leonardo Apolonio, al cargo y funciones de síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, del 08 de marzo al 05 de junio del 2023. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la Ciudadana Gloria Elena Lourdes Vargas Zamora, regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Adolfo Torales Catalán, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos del estado que obtuvieron un resultado no satisfactorio en la verificación vinculatoria realizada por el órgano garante respecto al ejercicio fiscal 2022; y que se relacionan en el anexo adjunto al presente acuerdo, para que pongan a disposición de la ciudadanía en sus portales de internet y la plataforma nacional de transparencia, la información concernientes a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 81, 82 y 85 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **Séptimo. “Excitativas”:** **a)** Oficio suscrito por la diputada María Flores Maldonado, por medio del cual solicita a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, relativa a la iniciativa de decreto por el que se adiciona las fracciones VII y VIII al artículo 112 bis de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, presentada y turnada en sesión de fecha 15 de junio de 2022. **Octavo “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Joaquín Badillo Escamilla, con el tema “Defensa de la Soberanía Nacional”. **b)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, sobre el tema “Xalpatláhuac”. **c)** Del diputado Rafael Navarrete Quezada, en relación a los “Enfermos renales de la Costa Chica de Guerrero”. **Noveno. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó a la Presidencia que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Sierra Pérez Claudia, De la Cruz Santiago Marben y Ortega Jiménez Bernardo, con los que se hizo un total de treinta y seis



PODER LEGISLATIVO

asistencias. Enseguida, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”: incisos a) y b)** El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 07 y jueves 09 de marzo del 2023, en virtud de las mismas fueron distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes 27 de marzo del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación su contenido de las actas de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Toma de Protesta”: inciso a)** El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente solicitó a la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, pasar al centro del Recinto, para proceder a tomarle la protesta de ley como Vocal de la Junta de Coordinación Política y solicito a las diputadas, diputados y a los asistentes ponerse de pie. Enseguida, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente manifestó: Ciudadana diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de Vocal de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?.- A lo que diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”. Replicando, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente, “Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción



PODER LEGISLATIVO

de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual remite el quinto informe trimestral de actividades realizadas en el periodo comprendido del 31 de octubre del 2022 al 31 de enero del 2023. Correspondiente al segundo año legislativo. **II.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de octubre del 2022. **III.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 01 de noviembre del 2022 al 31 de enero del 2023. **IV.** Oficio signado por el diputado Carlos Cruz López, presidente del Comité del Canal de Televisión del Congreso, con el que remite el informe trimestral de actividades correspondiente a los meses diciembre 2022 enero y febrero 2023 del segundo año de ejercicio constitucional. **V.** Oficio suscrito por el diputado Adolfo Torales Catalán, presidente del Comité de Biblioteca e Informática, mediante el cual remite el quinto informe trimestral correspondiente a los meses de diciembre del año 2022, enero y febrero del año 2023. **VI.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remiten el acuerdo de descarga de dicha comisión, en relación a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/1040/2023, y LXIII/2DO/SSP/DPL/1042/2023. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por medio del cual remite el acuerdo económico que recae el turno LXIII/2DO/SSP/DPL/0425/2022, relativo a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción I, del numeral 1, del artículo 6° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por el diputado Carlos Cruz López, a efecto de que la Junta de Coordinación Política, lleve a cabo el proceso de consulta de las personas con discapacidad de la citada iniciativa. **VIII.** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, con el que remite el expediente de la tercera sesión relativa a los acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0872/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0873/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0927/2022 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0996/2022. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IX.** Oficio suscrito por el ciudadano Antonio Rueda Cabrera, director ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, mediante el cual notifica el informe diagnóstico sobre el estado que guarda la armonización legislativa en materia de prevención, investigación y sanción de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. **X.** Oficio signado por el ciudadano Ossiel



PODER LEGISLATIVO

Pacheco Salas, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, mediante el cual remite copia del acta de cabildo de la toma de protesta de la ciudadana Flor de María Guerrero López, al cargo y funciones de síndica procuradora, asimismo solicita la ratificación correspondiente. **XI.** Oficio suscrito por el ciudadano Julián López Galeana, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 23 de marzo del año en curso. **XII.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el cual informa que con fecha 21 de marzo del año en curso, fue notificado al congreso del estado, la acción de inconstitucionalidad 70/2023, promovida por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en contra del decreto número 245 por el que se reforma y adiciona el artículo 10, fracción IX, en su porción normativa “Violencia familiar e incumplimiento de la obligación alimentaria” de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, publicado en el periódico oficial del estado, el 03 de febrero de 2023. **XIII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el cual notifica la sentencia emitida por el tribunal electoral del estado de Guerrero en el número de expedientes TEE/JEC/010/2023 y su acumulado TEE/JEC/014/2023, promovido por los actores Roberta Castro de los Santos, Felipe Avilés Mendoza y otros, en contra del acuerdo de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el cual solicita a la Mesa Directiva que se le otorgue una prórroga para que presente al Pleno, las propuestas de designación de los integrantes de los ayuntamientos instituyentes de los municipios de las Vigas, Nuu Savi, San Nicolás y Santa Cruz del Rincón. Concluida la lectura, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II, III, IV y V.** La presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado VI.** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como los expedientes integrados del referido asunto, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado VII.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para efectos de que se lleve a cabo el proceso de consulta de las personas con discapacidad. **Apartado VIII.** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como los expedientes integrados del referido asunto, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Derechos Humanos y remitió copia del acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos legales



PODER LEGISLATIVO

a que haya lugar. **Apartado IX.** Turnado a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados X y XI.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II, de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **Apartado XII.** Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIII.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Correspondencia”, inciso a)** El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por los ciudadanos Nicasio Añorve García y Mateo Martínez Anacleto, presidente y secretario, respectivamente del Comité Gestor de Zacualpan, municipio de Ometepec, Guerrero, por medio del cual solicitan a este órgano legislativo, la creación del nuevo municipio de Zacualpan. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Tomas Gerardo García Sánchez, María de la Luz Reyes Ríos, Carlos Marx Barbosa Guzmán y Felipe Ataque González, representantes de las agrupaciones de Red Guerreros por la Vida, A. C., Consejo Interreligioso de Guerrero, A. C., Familias Unidas de Acapulco, A. C., y Red Familia, A. C., respectivamente, con el que solicitan y hacen un llamado respetuoso a las diputadas y diputados guerrerenses, a fin de no aprobar la iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 177 ter denominado “Terapias de Conversión” y 304 bis denominado “Revelación o difusión indebida” al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Concluida la lectura, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a)** El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente le concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 9, título tercero, capítulo I, en sus fracciones VII y VIII de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente turnó la iniciativa de decreto a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del**



PODER LEGISLATIVO

inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día: El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378 y el capítulo séptimo al título noveno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, denominado del “Observatorio ciudadano legislativo”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Se registró la asistencia del diputado Quiñonez Cortés Manuel y de la diputada Calixto Jiménez Gloria Citlali. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan la denominación, y diversas disposiciones de la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Guevara Cárdenas, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XXIII, al artículo 4, las fracciones XXVIII y XXIX al artículo 5 y el título séptimo bis, de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Se registró la asistencia de las diputadas Hernández Martínez Yanelly y Fernández Márquez Julieta. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se concede licencia por tiempo indefinido a la Ciudadana Rosa Jaimes López, al cargo y funciones de presidenta



PODER LEGISLATIVO

del honorable ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, a partir del 06 de marzo del 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó a la Plenaria que la Comisión Dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos con treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Continuando con el desahogo de este punto la diputada presidenta designó en comisión de cortesía a las diputadas y diputados Angélica Espinoza García, Susana Paola Juárez Gómez, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Leticia Mosso Hernández, Ana Lenis Reséndiz Javier, Esteban Albarrán Mendoza, para que se trasladaran a la sala instalada para tal efecto y acompañasen al interior del pleno a la Ciudadana Mayte Lucero Arce Jaimes, para proceder a tomarle la protesta de ley, para tal efecto declaró un receso de cinco minutos. Una vez que la comisión de cortesía cumplió con su función, la diputada presidenta, reanudó la sesión y solicitó a las diputadas, diputados y asistentes a la sesión, ponerse de pie, haciendo la siguiente declaratoria: “Ciudadana Mayte Lucero Arce Jaimes. “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta del honorable ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado de Guerrero?”. A lo que la Ciudadana Mayte Lucero Arce Jaimes, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Si, protesto”. Seguidamente, la diputada presidenta, recalcó: “Si así no lo hiciere, que el pueblo de Cutzamala de Pinzón, se lo demande”. Acto seguido, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la comisión de cortesía, acompañar al exterior del salón de plenos, a la



PODER LEGISLATIVO

presidenta municipal. **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza al Ciudadano Mario Figueroa Mundo, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para ausentarse del municipio y del país, del 17 al 25 de febrero del 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó a la Plenaria que la Comisión Dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos con treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo definido a la Ciudadana Romana Leonardo Apolonio, al cargo y funciones de síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, del 08 de marzo al 05 de junio del 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó a la Plenaria que la Comisión Dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el



PODER LEGISLATIVO

debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos con treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la Ciudadana Gloria Elena Lourdes Vargas Zamora, regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó a la Plenaria que la Comisión Dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos con treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número, 231 a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso e) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Adolfo Torales Catalán, para que diera lectura a la proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto



PODER LEGISLATIVO

a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos del estado que obtuvieron un resultado no satisfactorio en la verificación vinculatoria realizada por el órgano garante respecto al ejercicio fiscal 2022; y que se relacionan en el anexo adjunto al presente acuerdo, para que pongan a disposición de la ciudadanía en sus portales de internet y la plataforma nacional de transparencia, la información concernientes a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 81, 82 y 85 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos con treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Adolfo Torales Catalán, resultando aprobada unanimidad de votos treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Excitativas”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por la diputada María Flores Maldonado, por medio del cual solicita a la presidencia de la mesa directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, relativa a la iniciativa de decreto por el que se adiciona las fracciones VII y VIII al artículo 112 bis de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, presentada y turnada en sesión de fecha 15 de junio de 2022. Concluida la lectura, la diputada presidenta tomó conocimiento de la solicitud de excitativa de antecedentes y con fundamento en el artículo 281 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, exhortó a la Comisión de Justicia, para que presentase el dictamen dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles. **En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día “Intervenciones”, inciso a):** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, con el tema “Defensa de la Soberanía Nacional”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Octavo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez



PODER LEGISLATIVO

Esquivel, con el tema “Xalpatláhuac”. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso d) del Octavo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, con el tema “Enfermos renales de la Costa Chica de Guerrero”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos, del día martes veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves treinta de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes dieciocho de abril del año dos mil veintitrés. - - - - -

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

BEATRIZ MOJICA MORGÁ

DIPUTADO SECRETARIO

RICARDO ASTUDILLO CALVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.